## **RESUMEN EJECUTIVO**

## **Entidad Pública:**

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones - SENAVEX DA-07

### Referencia:

Informe de Control Interno Emergente de la "Verificación Del Cumplimiento Del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, Entidad Desconcentrada Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones - SENAVEX DA 7, al 31 de diciembre de 2021".

#### Informe:

MDPyEP/UAI/INF/N° 020/2022 de fecha 31 de mayo de 2022

## Objetivo:

El propósito del seguimiento está orientado a:

- Determinar la elaboración, aplicación y cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones - SENAVEX, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, al 31 de diciembre de 2021.
- Establecer la aplicación y cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables relacionadas con la presentación de la Nota Escrita de No Doble Percepción de sueldos y salarios y otras remuneraciones con recursos públicos, de los servidores públicos y ex servidores del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones - SENAVEX, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, al 31 de diciembre de 2021.
- Determinar la No Doble Percepción de Sueldos y Salarios y otras remuneraciones con recursos públicos, de los servidores públicos y ex servidores públicos del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones - SENAVEX, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, al 31 de diciembre de 2021.





# Objeto:

El objeto de la revisión, lo constituyeron documentación e información proporcionada por el Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENAVEX, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, conforme se expone:

- Estructura Organizativa del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones -SENAVEX, vigente para la gestión 2021,
- Planilla Salarial y Escala Presupuestaria,
- Planillas Consolidadas de Sueldos y Salarios, emitidos por el Sistema Integrado de Modernización Administrativa (SIGMA),
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31
- Carpetas o "Files" Personales,
- Resoluciones Ministeriales de designación,
- Memorándums de Designación de Cargo,
- Certificado de suspensión temporal expresa de la renta de jubilación presentada al Sistema de Reparto o Compensación de Cotización Mensual,
- Formularios de Declaración de No Doble Percepción, y
- Otra información y documentación relacionada con nuestro examen.

### Resultados:

Como resultado de la revisión realizada se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones con acciones correctivas e inicio de acciones que correspondan.

- 2.1 Ausencia de Procedimiento Específico de Control y Conciliación de Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Funcionario
- 2.2 Inexistencia de "Nota Escrita" que certifique la no percepción de sueldos y salarios y otras remuneraciones con recursos públicos

#### Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

 Respecto a la determinación de la elaboración, aplicación y cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, no se dio cumplimiento con los procedimientos establecidos en las disposiciones





legales vigentes a la fecha del alcance de la revisión, debido a que la entidad no implantó o formalizó un procedimiento específico.

- Con relación a la presentación oportuna y la existencia de la Nota Escrita de No Doble Percepción de sueldos y salarios y otras remuneraciones con recursos públicos, previo a la incorporación o designación de personal para desempeñar funciones en el Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENAVEX, los funcionarios no presentaron la Nota Escrita de No Doble Percepción por lo que, no se dio cumplimiento con la presentación de la Nota Escrita establecida en las disposiciones legales vigentes a la fecha del alcance de la revisión.
- Con relación a la determinación de la No Doble Percepción de Sueldos y Salarios y otras remuneraciones con recursos públicos, de los funcionarios públicos dependientes del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones SENAVEX al 31 de diciembre de 2021, y según procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas, se establece que ningún funcionario incurrió en la Doble Percepción de sueldos y salarios y otras remuneraciones con recursos públicos.

Por último, por las deficiencias advertidas en el presente informe, se emitió acciones y/o sugerencias correctivas para subsanar las deficiencias y mejorar el control interno de la Entidad.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 31 de mayo de 2022

